

**GAFILAT**



# **LAS EXIGENCIAS DEL MARCO REGULATORIO ANTI LAVADO DE ACTIVOS BAJO LA PERSPECTIVA DEL GAFI**

**XXVI Congreso Latinoamericano de Fideicomiso  
Ciudad de Panamá, 19 de octubre de 2017.**

# CONTENIDO



- 1. Alcance de los estándares del GAFI**
- 2. Estándares del GAFI aplicables**
- 3. Guías GAFI**

# 1. ALCANCE DE LOS ESTÁNDARES DEL GAFI



## MANDATO

(2012- 2020):

- ❖ Establecer estándares para combatir el LA/ FT y FP;
- ❖ Evaluar el cumplimiento de los estándares;
- ❖ Identificar y responder a las amenazas a la integridad del sistema financiero internacional: jurisdicciones de alto riesgo y estudio de tipologías.

# 1. ALCANCE DE LOS ESTÁNDARES DEL GAFI



37  
MIEMBROS

EAG

GAFILAT



► Red global: Más de 190 jurisdicciones se han comprometido a adoptar los estándares del GAFI

# 1. ALCANCE DE LOS ESTÁNDARES DEL GAFI



40 Recomendaciones  
Notas Interpretativas



Metodología de  
Evaluación

**Implementación: Evaluación Mutua**

# 1. ALCANCE DE LOS ESTÁNDARES DEL GAFI



## Guías, Buenas Prácticas, Tipologías

- No vinculantes.
- No anulan la competencia de autoridades nacionales.
- Su objetivo es apoyar la implementación.

# 1. ALCANCE DE LOS ESTÁNDARES DEL GAFI



- ✓ 1990 (40 R)
- ✓ 1996 (40 R)
- ✓ 2001 (VIII RE)
- ✓ 2003 (40 RE + VIII RE)
- ✓ 2004 (40 RE + IX RE)
- ✓ 2012 (40 R)

Los Resultados mostraron debilidades, tales como la falta de claridad sobre cómo pueden ser aplicados en la práctica los requisitos sobre transparencia, medidas insuficientes para evitar el abuso de acciones al portador y falta de información precisa y actualizada sobre BF disponible.

## 2. ESTÁNDARES DEL GAFI RELEVANTES



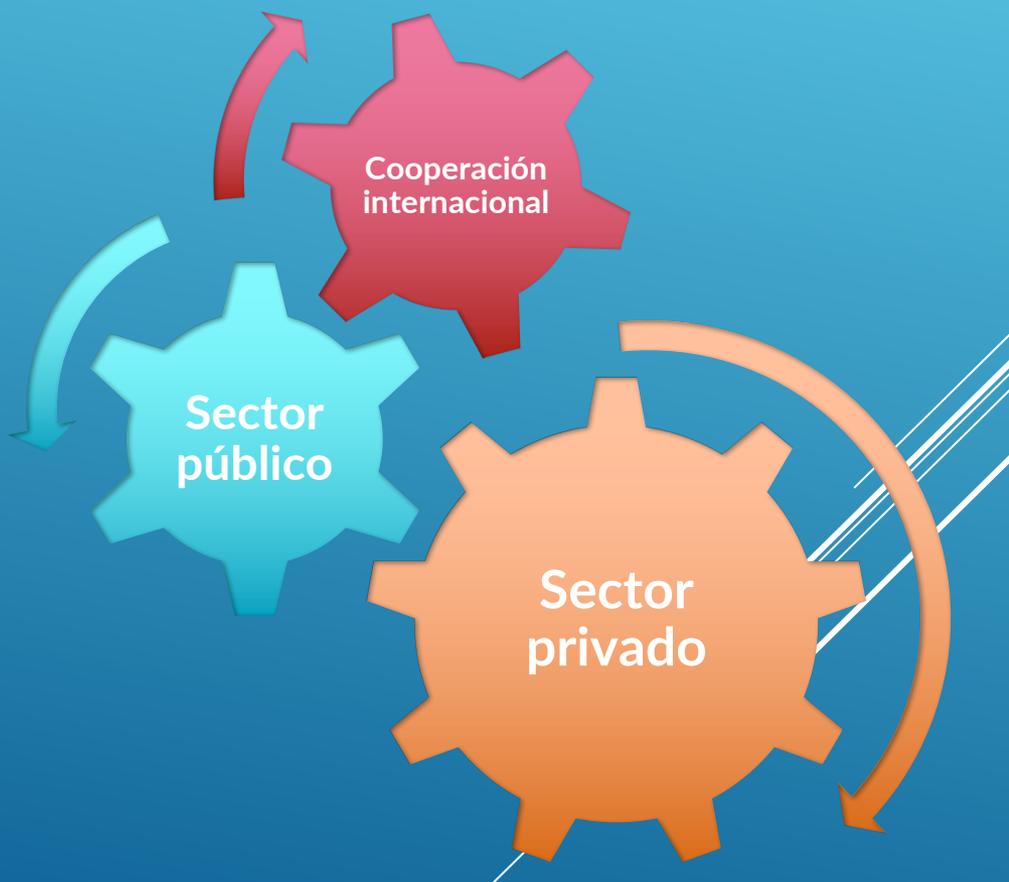
### Fortalecimiento de los estándares sobre BF (2012)

- Mayor claridad sobre cómo asegurar la disponibilidad de la información y para abordar vulnerabilidades en acciones al portador y nominales.
- Distinción clara entre información básica de propiedad e información sobre beneficiario final.
- Se aclaró que contar con información básica actualizada y precisa sobre personas o estructuras jurídicas es un pre-requisito fundamental para identificar a los BF; y
- Se fortaleció requerimiento de prestar cooperación internacional.

## 2. ESTÁNDARES DEL GAFI RELEVANTES



- **Rec. 10** – Debida diligencia del cliente.
- **Rec. 22** – APNFD: Debida diligencia del cliente.
- **Rec. 24** – Transparencia y beneficiario final de las personas jurídicas.
- **Rec. 25** – Transparencia y beneficiario final de estructuras jurídicas.



## 2. ESTÁNDARES DEL GAFI RELEVANTES



### Beneficiario Final

“Beneficiario final se refiere a la(s) **persona(s) natural(es)** que finalmente **posee(n) o controla(n)** a un cliente **y/o** la persona natural **en cuyo nombre se realiza una transacción**. Incluye también a las personas que ejercen el **control efectivo final** sobre una persona jurídica u otra estructura jurídica”.

*Glosario General de las 40 Recomendaciones del GAFI*



## 2. ESTÁNDARES DEL GAFI RELEVANTES



### Proveedores de Servicios Fiduciarios y Societarios

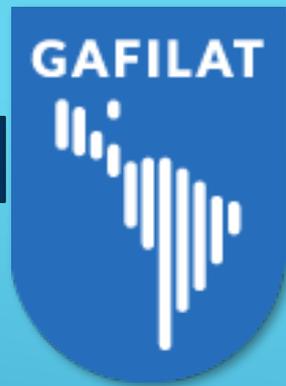
Personas o actividades que no se cubren en otra parte de las Recomendaciones, y que, como actividad comercial, prestan alguno de los siguientes servicios a terceros:

- ▶ actuación (o arreglo para que otra persona actúe) como fiduciario de un fideicomiso expreso o que desempeñe una función equivalente para otra forma estructura jurídica; entre otros.

Instituciones financieras

APNFD

## 2. ESTÁNDARES DEL GAFI APLICABLES



### Rec. 24 - Transparencia y beneficiario final de las personas jurídicas

Obligaciones iniciales

Implementar medidas para mejorar transparencia de las sociedades mercantiles

Facultades de las autoridades de orden público y otras autoridades competentes

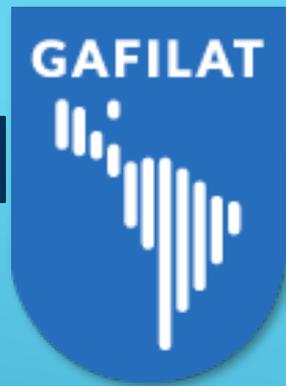
Requisitos fundamentales a ser implementados para todas las personas jurídicas

Implementar medidas para mejorar transparencia de fundaciones, *anstalt* y SRL

Cooperación internacional

Implementar medidas para mejorar transparencia de otros tipos de pers. jurídicas

## 2. ESTÁNDARES DEL GAFI APPLICABLES



### Rec. 25 - Transparencia y beneficiario final de las estructuras jurídicas

Requisitos fundamentales que deben aplicarse a todas las estructuras jurídicas

Implementar medidas para mejorar transparencia de los fideicomisos:  
Revelación del estatus fiduciario

- Información adecuada, precisa y actualizada
- Conservación de la info. De otros agentes y otros (gerentes de inversión, contadores, asesores)
- Mantenimiento de registros

Facultades de autoridades de orden público y otras autoridades competentes:  
ACCESO

Cooperación internacional

## 2. ESTÁNDARES DEL GAFI APLICABLES

GAFILAT

### Rec. 10 – Debida diligencia del cliente - Medidas de DDC

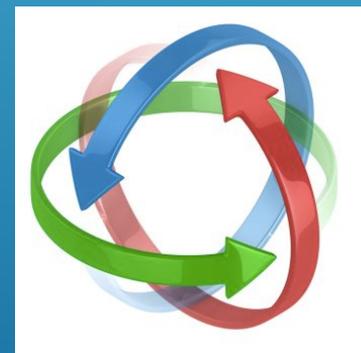
✓ Identificar + verificar ID del cliente – utilizando documentos, datos e información confiable, de fuentes independientes



✓ Identificar al BF  
✓ Medidas razonables para verificar ID del BF de manera que queden convencidos

✓ Entender y obtener Información sobre el propósito y carácter de la relación comercial

✓ DDC continua – Examinar transacciones a lo largo de la rel. para asegurar consistencia con perfil.



## 2. ESTÁNDARES DEL GAFI APLICABLES

Rec. 10 – Debita diligencia del cliente - Medidas de DDC

Nota Interpretativa



### DDC de personas jurídicas y otras estructuras jurídicas



### Información necesaria

- Nombre	- Facultades que regulan y vinculan a las personas o estructuras jurídicas	- Dirección de la oficina registrada – Si es diferente, domicilio comercial principal
- Forma jurídica		
- Prueba de su existencia	- Nombres de la alta gerencia/directores	

## 2. ESTÁNDARES DEL GAFI APPLICABLES

Rec. 10 – Debida diligencia del cliente - Medidas de DDC

Nota Interpretativa

DDC de personas jurídicas y otras estructuras jurídicas



### Info. necesaria respecto de pers. jurídicas:

*ID de pers. naturales que al final tienen particip. mayoritaria en titularidad de la pers. jurídica, si las hay*

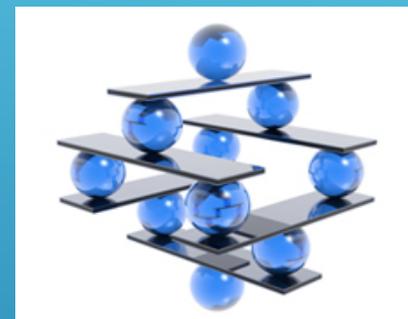
*Si hay duda respecto de si son BF, ID de las pers. físicas que ejercen control de la pers. jca a través de otros medios.*

*Cuando no se identifica ninguna pers. física, identificar y tomar medidas razonables p. verificar ID. de pers. física que es el funcionario administrativo superior*

### Info. necesaria respecto de estructuras jurídicas:

*Fideicomisos: ID de fiduciante, fiduciario, protector, beneficiarios, cualquier otra persona que ejerza control eficaz.*

*Otras estructuras jurídicas: ID de personas en posiciones equivalentes.*



# 3. GUÍAS GAFI

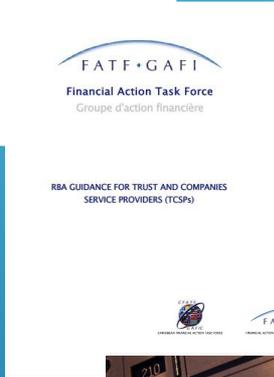


## Guías

- Buenas prácticas
- Ejemplos de implementación

## Tipologías

- Descripción de técnicas o prácticas utilizadas por organizaciones criminales para dar apariencia de legalidad a fondos de procedencia ilícita



# 3. GUÍAS GAFI



## Tipología - Estructuras multi-jurisdiccionales de vehículos corporativas y fideicomisos

Caso 1. El Sr. [B] estableció una estructura internacional con compañías locales y extranjeras, así como fideicomisos para comprar compañías de seguros. Las compañías de seguros en realidad fueron compradas a través de un fideicomiso para ocultar la participación personal de [B]. Posteriormente, los activos de estas compañías se drenaron y se usaron para beneficios personales. El drenaje de estos activos se ocultó transfiriendo el dinero a cuentas dentro y fuera de los EE. UU. Mediante transferencias electrónicas. Inmediatamente después de la adquisición, [B] transferiría millones de dólares de activos de reserva a una corporación que creó en los Estados Unidos. Los fondos fueron transferidos a una cuenta bancaria *offshore* a nombre de otra corporación que él controlaba. Una vez que estos fondos fueron depositados en la cuenta bancaria *off shore*, [B] los utilizó para pagar sus gastos personales. De esta manera [B] lavó alrededor de USD 225 millones en un período de 9 años.

Fuente: *The Misuse of Corporate Vehicles, Including Trust and Company Service Providers*, GAFI, 2006.





La figura del fideicomiso permite llevar a cabo una amplia variedad de actividades comerciales y empresariales. Sin embargo, más allá de la función esencial y legítima, bajo ciertas condiciones, se ha usado en forma indebida con fines ilícitos. Por ello el GAFI se ha ocupado de la cuestión a fin de disuadir y prevenir el uso indebido de estas estructuras.



**¡MUCHAS GRACIAS!**

[mbernal@gafilat.org](mailto:mbernal@gafilat.org)  
[contacto@gafilat.org](mailto:contacto@gafilat.org)